

PS/ 49

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, **26 NOV 2015**

VISTO: el contenido del memorandum N° 902/D/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, elevado por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI);

RESULTANDO: I) que por el mismo se informa de la realización de la Feria Nacional del Proyecto "Más Juventudes, Más Democracia", organizado por el INJU/MIDES y el Poder Legislativo, con el apoyo del PNUD, el 30 de noviembre de 2015, con actividades preliminares desde el día antes;

II) que al citado evento han sido invitados jóvenes radicados en el exterior;

III) que en tal sentido, corresponde abonar los gastos de pasajes al Sr. Nur Fouad El Kathib Chamaa, por el trayecto San Pablo-Montevideo-San Pablo, por el importe de U\$S 650 (dólares estadounidenses seiscientos cincuenta); al Sr. Nicolás Chalart, por el trayecto Buenos Aires-Montevideo-Buenos Aires, por el importe de U\$S 350 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta) y a la Sra. Marcela Ferreira, por el traslado Santiago-Montevideo-Santiago, por un importe de U\$S 790 (dólares estadounidenses setecientos noventa) a los efectos de su participación en el citado evento;

CONSIDERANDO: I) que corresponde por tanto dictar el correspondiente acto administrativo autorizando el pago de hasta la suma de U\$S 1.790 (dólares estadounidenses mil setecientos noventa), a efectos de abonar los gastos reseñados en el RESULTANDO III) de la presente resolución;

II) que la División Financiero Contable de la Presidencia de la República ha realizado la afectación correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

2015/02004/01987

42149

Presidencia de la República

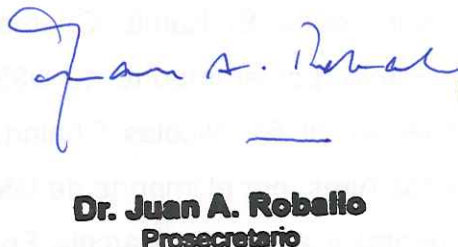
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase el pago de hasta la suma de U\$S 1.790 (dólares estadounidenses mil setecientos noventa), a fin de abonar los gastos señalados en el RESULTANDO III) de la presente resolución, con motivo de la participación de los señores Nur Fouad El Kathib Chamaa, Nicolás Chalart y Marcela Ferreira en la Feria Nacional del Proyecto “Más Juventudes, Más Democracia”, a realizarse el 30 de noviembre de 2015, con actividades preliminares desde el día antes.

2º.- La erogación resultante de la presente resolución se atenderá con cargo al Programa 481, Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”, Objeto del Gasto: 296 “Gastos de protocolo”.

3º.- Comuníquese, etc.



Dr. Juan A. Roballo
Prosecretario
Presidencia de la República